

Nota de prensa

Una llamada para garantizar el cumplimiento de los niveles de colesterol después de sufrir un infarto

- El Servicio de Cardiología del Hospital del Mar ha demostrado que aplicar un protocolo de seguimiento telefónico a las personas que han sufrido un infarto incrementa de forma muy importante el cumplimiento de los niveles recomendados en las guías clínicas de colesterol LDL, el colesterol malo, en sangre
- Un trabajo publicado en Frontiers in Cardiovascular Medicine valida la iniciativa, que ha conseguido que el 70% de los participantes logren el objetivo marcado de colesterol en sangre
- Los cardiólogos hacen seguimiento telefónico de los pacientes para ajustar el tratamiento al cabo de seis semanas del alta. La llamada se repite siete semanas después en caso de no llegar al hito marcado

Barcelona, 28 de septiembre de 2022. — Una simple llamada puede marcar la diferencia entre tener un alto riesgo de sufrir un nuevo infarto u otra enfermedad cardiovascular o conseguir controlar uno de los principales factores de riesgo, tener niveles altos de colesterol LDL, el llamado colesterol malo. Así lo ha demostrado un estudio de la Unidad de Rehabilitación Cardíaca del Servicio de Cardiología del Hospital del Mar y el Grupo de Investigación biomédica en enfermedades del corazón del Instituto Hospital del Mar de Investigaciones Médicas (IMIM-Hospital del Mar), que ha publicado la revista Frontiers in Cardiovascular Medicine. El trabajo valida el protocolo de seguimiento de estas personas que ya se aplica en el centro. El Hospital del Mar es pionero en Cataluña en usar una herramienta de este tipo, con la cual ha logrado unas cifras de cumplimiento de los niveles de colesterol por parte de los pacientes muy superiores a la media.

Como apunta la Dra. Sonia Ruiz, médica adjunta del Servicio de Cardiología, investigadora del IMIM-Hospital del Mar y autora principal del estudio, "disponemos de una consulta creada específicamente para cumplir el seguimiento y no ser tolerantes, laxos, con el objetivo de conseguir que los pacientes logren los niveles de colesterol recomendados, consiguiendo unos resultados que en Cataluña no sabemos que haya obtenido nadie". Según el protocolo que se valida en el trabajo que ahora se publica, las personas que han sufrido un infarto, más allá de seguir un proceso de rehabilitación cardíaca que incluye educación en hábitos de vida saludables, ya tienen concertada una analítica para evaluar sus niveles de colesterol seis semanas después del alta. Una semana después, un cardiólogo revisa los resultados y se pone en contacto con ellos por teléfono para evaluar su estado y, si hace falta, ajustar el tratamiento con los medicamentos que toman para controlar el colesterol. En los casos en los cuales no se ha llegado al objetivo fijado por las guías clínicas, que en el momento del estudio era de menos de 70 mg/dL de colesterol LDL en sangre, se ajusta el tratamiento y se programa una segunda analítica un mes y medio más tarde, con una nueva visita telemática. De esta manera, los cardiólogos del Hospital del Mar han logrado un nivel de cumplimiento de los niveles establecidos por las guías clínicas del 71%. Es decir, de los 497 pacientes seguidos en el periodo estudiado, 327 llegaron al nivel de colesterol en sangre recomendado. Una cifra que está muy lejos del poco más del 30% registrado de media en el mundo. No tan solo eso, sino que se consiguió mantener un alto compromiso de las personas en seguimiento. Así, el 92% de los participantes se hicieron la primera analítica. Esta buena adherencia al tratamiento se mantiene en el tiempo, ya que, al cabo de doce meses del infarto, el 71% de los pacientes todavía tiene un buen control del colesterol LDL. Antes de la aplicación del nuevo protocolo, el seguimiento de la evolución de estos casos una vez recibían el alta se llevaba a cabo por los especialistas en Cardiología de la atención primaria.



Nota de prensa

"En doce semanas, todos los pacientes, tienen el tratamiento óptimo que necesitaban o que toleran, porque también se revisan los efectos secundarios de la medicación, a pesar de que solo un 10% los sufren", apunta la Dra. Ruiz. El trabajo también ha tenido en cuenta que el umbral de colesterol recomendado se ha rebajado en los últimos años a solo 55 mg/dL de colesterol LDL en sangre. En este caso, el porcentaje de cumplimiento se reduce al 34%, pero todavía es superior a la media registrada en diferentes estudios publicados en Europa, que se sitúa en solo el 25%. Además, los investigadores destacan que, en muchos de los casos seguidos en el trabajo del Hospital del Mar, todavía había margen para ajustar el tratamiento y acercarse a esta cifra.

El riesgo de tener niveles altos de colesterol después de un infarto

Uno de los principales factores de riesgo en las enfermedades cardiovasculares es presentar niveles altos de colesterol LDL, lipoproteínas de baja densidad, ya que puede generar placas en las arterias que afecten a la circulación de la sangre, llegando a bloquearla. En los casos de personas que han sufrido un infarto es vital reducir la cantidad de grasa en sangre para evitar un nuevo accidente isquémico. Esto se consigue con un abordaje múltiple, que pasa por la rehabilitación cardíaca y educación sanitaria y un tratamiento farmacológico con estatinas y otros medicamentos. En estos momentos, el nivel recomendado por las guías clínicas en estos pacientes es menor de 55 mg/dL de colesterol en sangre.

Artículo de referencia

Ruiz-Bustillo S, Badosa N, Cabrera-Aguilera I, Ivern C, Llagostera M, Mojón D, Vicente M, Ribas N, Recasens L, Martí-Almor J, Cladellas M and Farré N (2022) *An intensive, structured, mobile devices-based healthcare intervention to optimize the lipid-lowering therapy improves lipid control after an acute coronary syndrome*. Front. Cardiovasc. Med. 9:916031. doi: 10.3389/fcvm.2022.916031

Más información

Departamento de Comunicación del Hospital del Mar. Tel. 932483537. dcollantes@hospitaldelmar.cat / comunicacio@hospitaldelmar.cat